

Guayaquil, Mayo 11 de 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".**

Ciudad.-

Yo, **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, en calidad de **LIQUIDADORA** de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, asumí la administración de la misma a partir del 05 de mayo del 2015, según nombramiento inscrito el 07 de mayo del 2015, y a fin de cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, me constituí en el domicilio ubicado en avenida 10 de Agosto # 511 y Chimborazo, edificio Equinoxcorp, piso 2, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para elevar a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el Ejercicio Económico 2008.

DESARROLLO:

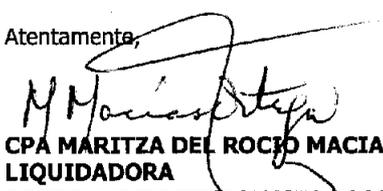
- 1.- Los saldos de las cuentas contables se arrastran de las cifras que registra el Sistema de la Superintendencia de Compañías desde el año 2007; y, debido a que no existen registros contables ni documentación física que revisar, se considera que:

Los rubros de OTROS ACTIVOS CORRIENTE y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTE, se deberán ajustar contra la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF.

Los rubros de CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES y PRESTAMOS DE ACCIONISTAS, se deberán ajustar con RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF.

- 2.- Previo a lo indicado en el numeral 1, se realizará el procedimiento alternativo de publicación en uno de los diarios de circulación nacional la convocatoria a posibles acreedores, diligencia que se realizará por 3 ocasiones en diferentes fechas.
- 3.- La compañía tiene bienes inmuebles, de los cuales aún no se tiene sus avalúos municipales por cuanto están pendientes de pago los respectivos impuestos prediales.
- 4.- La compañía no posee libros de actas de junta general de accionistas.
- 5.- A lo indicado en los numerales 1-2 se incluirán aquellos que el experto en NIIF, contratado para este efecto proponga, de tal manera que los Estados Financieros estén presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y los registros, ajustes y reclasificaciones se realizarán en el ejercicio del año 2014.

Atentamente,


CPA MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA
LIQUIDADORA
PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".